



## PROGRAMA FORMATIVO

# **Atención especializada a personas dependientes con Trastorno del Espectro del Autismo**

Enero 2022

## IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

<b>Denominación de la especialidad:</b>	ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS DEPENDIENTES CON TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO.
<b>Familia Profesional:</b>	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD.
<b>Área Profesional:</b>	ATENCIÓN SOCIAL.
<b>Código:</b>	SSCG11
<b>Nivel de cualificación profesional:</b>	2

### Objetivo general

Proporcionar apoyos adecuados a personas con Trastorno del Espectro del Autismo en situación de dependencia, en colaboración con el tutor/a y/o con el equipo interdisciplinar del centro, respetando sus particulares características y necesidades y promoviendo una inclusión real en la sociedad.

### Relación de módulos de formación

<b>Módulo 1</b>	Trastorno del espectro del autismo (TEA).	15 horas
<b>Módulo 2</b>	Principios básicos de intervención con personas con TEA.	25 horas
<b>Módulo 3</b>	Discapacidad, modelo de calidad de vida y planificación centrada en la persona.	20 horas
<b>Módulo 4</b>	Estructuración y apoyos visuales en TEA	30 horas
<b>Módulo 5</b>	Habilidades socio-comunicativas a personas con TEA	40 horas
<b>Módulo 6</b>	Entornos educativos-formativos de personas con TEA	15 horas
<b>Módulo 7</b>	Habilidades prelaborales y laborales para las personas con TEA	20 horas
<b>Módulo 8</b>	Autonomía personal e independencia para personas con TEA	25 horas
<b>Módulo 9</b>	Autorregulación en personas con TEA	15 horas
<b>Módulo 10</b>	Diseño y modificación de contextos naturales para la inclusión personas con TEA.	20 horas
<b>Módulo 11</b>	Bienestar emocional y apoyo conductual positivo en TEA	25 horas

### Modalidades de impartición

**Presencial**

**Mixta**

### Duración de la formación

**Duración total en cualquier modalidad de impartición** 250 horas

**Mixta** Duración total de la formación presencial: 85 horas

## Requisitos de acceso del alumnado

<b>Acreditaciones/ titulaciones</b>	<p>Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente.</li> <li>- Certificado de profesionalidad de nivel 1 de la familia Servicios socioculturales y a la comunidad, área profesional Atención Social.</li> <li>- Haber superado la prueba de acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio.</li> <li>- Haber superado cualquier prueba oficial de acceso a la universidad.</li> <li>- Haber superado las Competencias Clave de Comunicación en Lengua Castellana y Competencia Matemática de Nivel 2.</li> </ul>
<b>Experiencia profesional</b>	No se requiere.
<b>Modalidad mixta</b>	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.

## Prescripciones de formadores y tutores

<b>Acreditación requerida</b>	<p>Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>- Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>- Técnico Superior de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad</li> <li>- Certificados de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad</li> </ul>
<b>Experiencia profesional mínima requerida</b>	Tres años de atención directa a personas con TEA.
<b>Competencia docente</b>	<p>Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo o equivalente, o tener formación en metodología didáctica para adultos (mínimo 300 horas).</li> <li>- Diploma obtenido antes del 31 de diciembre de 2013 de la especialidad formativa SSCF01AECF: FORMADOR/A (380 H)</li> <li>- Diploma obtenido antes del 31 de diciembre de 2013 de la especialidad formativa: SSCF01ANT: FORMADOR/A DE FORMADORES (400H).</li> <li>- Diploma obtenido antes del 31 de diciembre de 2013 de la especialidad formativa SSCF03ACA: DOCENCIA (900H).</li> <li>- Licenciatura o grado en pedagogía.</li> <li>- Licenciatura en psicopedagogía.</li> <li>- Magisterio en cualquier especialidad.</li> <li>- Licenciatura o grado en psicología.</li> <li>- Título universitario oficial de posgrado pedagogía o psicología.</li> <li>- Titulación universitaria oficial + certificado de aptitud pedagógica o de los títulos profesionales de especialización didáctica y el certificado de cualificación pedagógica.</li> <li>- Máster universitario habilitante para el ejercicio de las profesiones reguladas de profesor/a de educación secundaria obligatoria y bachillerato, formación profesional y escuelas oficiales de idiomas.</li> </ul>

	- Acreditación experiencia docente contrastada de al menos 300 horas en los últimos 3 años en el ámbito de la discapacidad en modalidad presencial.
<b>Modalidad de mixta</b>	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

### Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

<b>Espacios formativos</b>	<b>Superficie m<sup>2</sup> para 15 participantes</b>	<b>Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)</b>
Aula de gestión	45 m <sup>2</sup>	2,4 m <sup>2</sup> / participante

<b>Espacio Formativo</b>	<b>Equipamiento</b>
Aula de gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mesa y silla para el formador</li> <li>- Mesas y sillas para el alumnado</li> <li>- Material de aula</li> <li>- Pizarra</li> <li>- PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador</li> <li>- PCs instalados en red e Internet con posibilidad de impresión para el alumnado.</li> <li>- Software específico para el aprendizaje de cada acción formativa: <ul style="list-style-type: none"> <li>o Paquete de ofimática.</li> <li>o Visor de documentos en formato pdf.</li> <li>o Plataforma de teleformación.</li> </ul> </li> </ul>

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m<sup>2</sup>/ participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

### Aula virtual

Si se utiliza el aula virtual han de cumplirse las siguientes indicaciones.

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Características</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante, así como bidireccionalidad en las comunicaciones.</li> <li>- Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.</li> </ul> </li> </ul>
---

- **Otras especificaciones**

- Pizarra virtual interactiva. PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.
- Herramientas de comunicación y audio.
- Software específico para el aprendizaje de cada acción formativa:
  - Paquete integrado de ofimática.
  - Visor de documentos en formato pdf.
  - Plataforma de videoconferencia
- Conexión a Internet: banda ancha con cable o inalámbrica (3G o 4G/LTE).
  - Altavoces y un micrófono: integrados o con complemento USB o Bluetooth inalámbricos.
  - Cámara web o cámara web HD: integrada o con complemento USB o bien una cámara HD o videocámara HD con tarjeta de captura de vídeo.
  - Diferentes navegadores
  - Cualquier procesador de 1 GHz de un núcleo o superior
- Durante las actuaciones de seguimiento, al objeto de documentar las mismas, los órganos de control podrán recabar la firma de las personas responsables de formación, personas formadoras y alumnado, en los documentos de recogida de datos, mediante captura de firma digitalizada con datos biométricos

Si la especialidad se imparte en modalidad mixta, para realizar la parte presencial de la formación, se utilizarán los espacios formativos y equipamientos necesarios indicados anteriormente.

Para impartir la formación en modalidad mixta, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

**Plataforma de teleformación:**

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:
  - a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios concurrentes del 40% de ese alumnado.
  - b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs, suficiente en bajada y subida.
- Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.
- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.
- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimiento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la

protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.

- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el acceso al mismo sin coste.
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.
- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.
- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no superior a 48 horas laborables.
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de herramientas de:

- Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interactuar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats privados para los miembros de cada grupo).
- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y la gestión de acciones formativas.
- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la creación de contenidos.
- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

### **Material virtual de aprendizaje:**

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido cumpla estos requisitos:

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.
- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje previstos.
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciarse pedagógicamente de tal manera que permitan su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades de aprendizaje y prestarle el apoyo adecuado.
- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma periódica.
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los aprendizajes.
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

### **Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados**

- 23121010 Técnicos en Educación Especial.
- 37151047 Monitores de Servicios a la Comunidad.
- 56291025 Cuidadores de personas con discapacidad y/o dependencia, en instituciones.
- 58911011 Asistentes, acompañantes de personas.

### **Requisitos necesarios para el ejercicio profesional**

- Certificado expedido por la autoridad competente de no encontrarse inscrito en el registro de delincuentes sexuales.
- Acreditación de todo lo establecido en la normativa reguladora según la Comunidad autónoma correspondiente.

### **Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación**

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

## DESARROLLO MODULAR

### MÓDULO DE FORMACIÓN 1: TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO (TEA)

#### OBJETIVO

Identificar las características psicológicas fundamentales y necesidades específicas de las personas con TEA, así como sus necesidades a lo largo de la vida, conociendo los criterios diagnósticos y las diferentes categorías dentro del TEA.

**DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:** 15 horas.

**Mixta:** Duración de la formación presencial: 5 horas.

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

---

##### Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Caracterización del Trastorno del Espectro del Autismo (TEA)
  - Concepto de espectro autista.
  - Evolución histórica de la terminología.
  - Epidemiología.
  - Herramientas para evaluación y detección de TEA.
- Especificaciones conductuales y cognitivas de las personas con TEA:
  - Comunicación.
  - Habilidades sociales.
  - Imaginación, actividades e intereses.
  - Otras características psicológicas.
  - Puntos fuertes.
- Análisis del desarrollo evolutivo TEA
  - Alteración frente a retraso en el desarrollo.
  - Primeras señales de alerta.
  - Diferencias en el ámbito comunicativo, social y en el juego.
- Tipificación de las necesidades de las personas TEA a lo largo de su vida
  - Primeros años de vida.
  - Infancia y atención primaria.
  - Apoyo en el ámbito educativo.
  - Adolescencia.
  - Tránsito a la vida adulta.
  - Vida Adulta.
  - Envejecimiento.

##### Habilidades de gestión, personales y sociales

- Concienciación de la importancia de observar e identificar características cognitivas y conductuales de las personas con TEA.
- Demostración de una actitud responsable en el manejo de las diferentes herramientas y estrategias de intervención en personas con TEA.

##### Resultados que tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial todas aquellas acciones correspondientes a los siguientes casos prácticos:



- Descripción de las características cognitivas y conductuales de las personas con TEA a través de la visualización de vídeos.
- Visualización de vídeos comparativos entre desarrollo típico y TEA, observando y describiendo las conductas observadas.
- Administración de herramientas de detección e y puesta en marcha de estrategias de intervención en casos prácticos.

## MÓDULO DE FORMACIÓN 2: PRINCIPIOS BÁSICOS DE INTERVENCIÓN CON PERSONAS CON TEA

### OBJETIVO

Identificar los principios de intervención con personas con TEA, en función de las características que las definen y su aplicación en todos los ámbitos de inclusión en la sociedad, en colaboración con el tutor/a y/o con el equipo interdisciplinar.

**DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:** 25 horas.

**Mixta:** Duración de la formación presencial: 10 horas.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

---

#### Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Tipificación de los principios generales de intervención
  - Estructuración: aprendizaje sin error, planificación de las tareas, resolución de problemas en entornos naturales, entre otros.
  - Individualización: necesidad de conocer a la persona, fomento de la autodeterminación y adaptación a la edad cronológica.
  - Actividad: promoción de la actividad y aprendizaje activo.
  - Inclusión en el entorno.
  - Decálogo del Profesional Especializado en TEA.
- Caracterización de la metodología para el apoyo a personas con TEA
  - Estructuración espacio-temporal: rutinas y claves visuales
  - Apoyo activo y planes individuales centrados en la persona
  - Las TIC en el aprendizaje de las personas con TEA.
  - Sistemas aumentativos de comunicación.
  - Buenas Prácticas en TEA.

#### Habilidades de gestión, personales y sociales

- Demostración de una actitud eficiente y de colaboración con el tutor/a y/o con el equipo interdisciplinar en el manejo de los diferentes principios de intervención para el tratamiento y trabajo con personas con TEA.
- Uso de habilidades de comunicación y repertorio suficiente de dispositivos para la comunicación aumentativa en personas con TEA.

#### Resultados que tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial todas aquellas acciones correspondientes a los siguientes casos prácticos:

- Diseño y elaboración de materiales de apoyo para la enseñanza estructurada a partir de una evaluación de necesidades del alumnado con TEA.

- Realización de intervenciones de apoyo que respeten las necesidades de estructuración y favorezcan la iniciativa y autonomía personal del alumno con TEA.

### **MÓDULO DE FORMACIÓN 3: DISCAPACIDAD, MODELO DE CALIDAD DE VIDA Y PLANIFICACIÓN CENTRADA EN LA PERSONA**

#### **OBJETIVO**

Identificar el paradigma de la discapacidad, el modelo de calidad de vida y calidad de vida familiar, sus implicaciones metodológicas en la intervención y prestación de apoyos, aplicándolos en el marco de la metodología de la Planificación centrada en la persona en colaboración con el tutor/a y/o con el equipo interdisciplinar.

**DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:** 20 horas.

**Mixta:** Duración de la formación presencial: 5 horas.

#### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

---

##### **Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas**

- Especificaciones del paradigma de la discapacidad
  - Concepto de discapacidad a lo largo de la historia.
  - Discapacidad en función del entorno y no en función del individuo.
  - Apoyos como elemento clave para la mejora del funcionamiento.
  - Herramientas para la prestación de apoyos.
  - Apoyos específicos para personas con TEA.
- Determinación del modelo de calidad de vida y calidad de vida familiar
  - Concepto de calidad de vida.
  - Herramientas para la calidad de vida.
  - Concepto de calidad de vida familiar.
  - Herramientas para la evaluación de la calidad de vida familiar.
- Aplicación de la metodología de la Planificación Centrada en la Persona (PCP)
  - Concepto y justificación.
  - Herramientas de prestación de apoyos desde la Planificación Centrada en la Persona (PCP).
  - Objetivos de intervención basados en PCP: resultados personales.
  - Temporalización de sesiones de trabajo en PCP.

##### **Habilidades de gestión, personales y sociales**

- Concienciación de la importancia del manejo de herramientas de prestación de apoyos y de calidad de vida para personas con TEA.
- Valoración de la importancia del conocimiento de la PCP y de actitudes responsables en el desarrollo de las actividades programadas.

##### **Resultados que tienen que adquirirse en presencial**

Deberán realizarse de forma presencial todas aquellas acciones correspondientes a los siguientes casos prácticos:

- Utilización de una herramienta de evaluación de apoyos con una persona con TEA conocida.
- Utilización de una herramienta de evaluación de calidad de vida con una persona con TEA conocida.

- Organización de un proceso de PCP con una persona con TEA conocida.

## MÓDULO DE FORMACIÓN 4: ESTRUCTURACIÓN Y APOYOS VISUALES EN TEA

### OBJETIVO

Colaborar con el tutor/a y/o con el equipo interdisciplinar del centro en el desarrollo de apoyos y estructuras que aseguren comprensión y autonomía en el proceso de aprendizaje por parte de la persona con TEA.

**DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:** 30 horas.

**Mixta:** Duración de la formación presencial: 10 horas.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

---

#### Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento de los principios y filosofía del Programa TEACCH.
  - Concepto de enseñanza estructurada.
  - Apoyos visuales.
  - Habilidades y competencias del profesional.
- Caracterización de la enseñanza estructurada:
  - Estructura física. Apoyos en las condiciones personales y ambientales.
  - Estructuración temporal, horarios y agendas.
  - Elicitadores y marcadores temporales.
  - Sistemas de organización del trabajo.
  - Estructura visual.
  - Rutinas.

#### Habilidades de gestión, personales y sociales

- Demostración de capacidad de apoyo en la enseñanza estructurada del alumnado con TEA en colaboración con el tutor/a y/o con el equipo interdisciplinar.
- Coordinación con el equipo interdisciplinar o tutor/a en la puesta en práctica de intervenciones de apoyo que respeten las necesidades de estructuración y favorezcan la iniciativa y autonomía personal del alumnado con TEA.

#### Resultados que tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial todas aquellas acciones correspondientes a los siguientes casos prácticos:

- Elaboración de materiales de apoyo para la enseñanza estructurada a partir de una evaluación de necesidades del alumno con TEA ficticio.
- Organización de intervenciones de apoyo que respeten las necesidades de estructuración y favorezcan la iniciativa y autonomía personal del alumnado con TEA.

## MÓDULO DE FORMACIÓN 5: HABILIDADES SOCIO-COMUNICATIVAS A PERSONAS CON TEA

### OBJETIVO

Identificar las necesidades en el ámbito de lo social, de la comunicación y del lenguaje de las personas con TEA y apoyar en las intervenciones, en colaboración con el tutor/a y/o con el equipo interdisciplinar, ante dichas necesidades en contextos naturales de interacción con otras personas.

**DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:** 40 horas.

**Mixta:** Duración de la formación presencial: 15 horas.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

---

#### Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Análisis de necesidades comunicativas y lingüísticas de la persona con TEA.
  - Habilidades sociales básicas.
  - Habilidades sociales complejas.
  - Comunicación.
  - Lenguaje.
- Tipificación de los apoyos en la intervención en el área comunicativo-lingüística de las personas con TEA
  - Apoyos en el área de comunicación.
  - Estrategias orientadas hacia el fomento de habilidades de la comunicación-lingüísticas espontáneas y funcionales.
  - Intervención en ecolalias.
  - Habilidades conversacionales y discurso.
- Uso de Sistemas Aumentativos y/o alternativos de comunicación (SAAC)
  - Introducción a los SAAC.
  - Sistemas de comunicación mediante imágenes.
  - Programas de habla signada.
- Caracterización de apoyos en la Intervención en habilidades socio-comunicativas básicas
  - Desarrollo de atención conjunta.
  - Imitación.
  - Juego funcional y simbólico.
  - Habilidades básicas de interacción para el juego.
  - Habilidades sociales básicas.
- Caracterización de apoyos en la intervención en habilidades sociales
  - Intervención en mentalismo
  - Habilidades sociales para la interacción.
  - Herramientas para el trabajo en habilidades sociales (historias sociales, conversaciones en forma de cómic, círculos de privacidad, termómetro de emociones.).
- Diferenciación de apoyos en contextos naturales
  - Sensibilización del entorno.
  - Desarrollo de estrategias para la interacción social.
  - Habilidades para la gestión de normas sociales del entorno.
  - Desarrollo de habilidades para resolver conflictos sociales.
  - Habilidades positivas para la participación en juegos de reglas.

- Uso de las TIC en las habilidades comunicativas y sociales
  - Programas y herramientas adaptadas para personas con TEA.
  - Perfil de personas que se pueden beneficiar de esas herramientas.
  - Habilidades para su utilización.

### Habilidades de gestión, personales y sociales

- Valoración de la importancia de conocer las necesidades en las habilidades sociales y comunicativas de las personas con TEA antes de plantear cualquier intervención.
- Interés por realizar acciones de sensibilización y formación sobre los TEA en sus contextos habituales.

### Resultados que tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial todas aquellas acciones correspondientes a los siguientes casos prácticos:

- Elaboración de un programa de trabajo centrado en las habilidades sociales y comunicativas de un caso práctico, tanto con los objetivos a trabajar como con posibles actividades.
- Diseño en grupos de una dinámica para contar al alumnado de un aula las características de alumnado con TEA y cómo mejorar la interacción con este.

## MÓDULO DE FORMACIÓN 6: ENTORNOS EDUCATIVOS-FORMATIVOS DE PERSONAS CON TEA

### OBJETIVO

Identificar los distintos itinerarios y recursos educativos, así como las estrategias sociales y emocionales que fortalezcan la red de apoyo natural de la persona con TEA.

**DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:** 15 horas.

**Mixta:** Duración de la formación presencial: 5 horas.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

---

#### Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Identificación de los recursos educativos
  - Competencias académicas.
  - Equipo docente y tutor/a de la persona con TEA.
  - Contenidos adaptados por el personal docente.
- Adaptaciones del entorno físico y temporal en los distintos espacios educativos
  - Horarios.
  - Espacios.
  - Agenda.
  - Rutinas educativas.
  - Transporte o traslado de casa al centro educativo.
  - Uso de las TIC.

- Diferenciación de estrategias sociales y emocionales en un entorno social para la persona con TEA
  - Historias sociales y apoyos visuales que les ayude a entender el entramado social educativo.
  - Apoyo de iguales/profesores.
  - Rutinas y normas sociales del entorno educativo.
  - Rutinas de autocontrol para los posibles momentos de desajuste emocional.
  - Vigilancia de los posibles casos de acoso escolar.

### Habilidades de gestión, personales y sociales

- Valoración de la importancia de conocer y usar materiales y tareas para trabajar habilidades básicas como emparejamiento de colores, clasificación de categorías y de objetos con alumnado con TEA no verbales y desarrollo de la lectoescritura y el cálculo en alumnado con TEA.
- Demostración de una actitud responsable en el manejo de distintos tipos de recursos y materiales para realizar apoyos en colaboración con el tutor/a y/o con el equipo interdisciplinar en diferentes materias escolares con alumnado con TEA.

### Resultados que tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial todas aquellas acciones correspondientes a los siguientes casos prácticos:

- Diseño de tres tareas para trabajar en alumnado con TEA no verbales habilidades básicas de emparejamiento de colores, clasificación de categorías y clasificación de objetos.
- Elaboración de material para un alumno con TEA en concreto con el que se comience un programa de lectoescritura.
- Diseño de materiales para poder desarrollar objetivos para comprender el concepto de cantidad en el desarrollo de la suma.
- Adaptación de una tarea de conocimiento del medio para alumnado con TEA verbales.

## MÓDULO DE FORMACIÓN 7: HABILIDADES PRELABORALES Y LABORALES PARA LAS PERSONAS CON TEA

### OBJETIVO

Determinar las competencias y habilidades prelaborales y laborales necesarias de las personas con TEA en colaboración con el tutor/a y/o con el equipo interdisciplinar para que puedan acceder y participar de forma activa en situaciones y actividades sociales y laborales.

**DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:** 20 horas.

**Mixta:** Duración de la formación presencial: 5 horas.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Caracterización de acceso al empleo de las personas con discapacidad
  - Historia, evolución, modalidades.

- Transición a la vida adulta.
- Determinación inicial de competencias y habilidades para el empleo
  - Identificación de intereses y capacidades de la persona con TEA.
  - Herramientas.
  - Perfiles vocacionales.
  - Análisis de puestos de trabajo.
- Desarrollo de competencias y habilidades, con las indicaciones del equipo interdisciplinar, en las personas con TEA
  - Habilidades básicas: comunicación, autonomía personal, habilidades sociales e inserción comunitaria y formación laboral básica.
  - Competencias y habilidades específicas para el puesto de trabajo que se va a desarrollar.
  - Apoyo en el entorno laboral y las normas que lo regulan, adaptaciones necesarias.
- Especificaciones del acompañamiento en itinerarios individualizados para la inserción laboral
  - Empleo con apoyo.
  - Empleo personalizado.
  - Empleo ordinario y empleo protegido.
  - Evaluación de resultados.
  - Autoempleo.

### Habilidades de gestión, personales y sociales

- Interés por conocer el sistema de acompañamiento para la inserción laboral de personas con TEA.
- Concienciación de la importancia de la inserción laboral de las personas con TEA en un entorno adecuado para que pueda desarrollarse de manera autónoma y plena.

### Resultados que tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial todas aquellas acciones correspondientes a los siguientes casos prácticos:

- Evaluación de las competencias de una persona con TEA utilizando pruebas estandarizadas.
- Realización de la descomposición en pasos de dos tareas prelaborales y planificación de su aprendizaje generando los apoyos necesarios en función de la persona con TEA planificando secuencialmente la retirada de los mismos.

## MÓDULO DE FORMACIÓN 8: AUTONOMÍA PERSONAL E INDEPENDENCIA PARA PERSONAS CON TEA

### OBJETIVO

Reconocer las intervenciones de apoyo dirigidas al desarrollo de las habilidades necesarias para las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria de las personas con TEA, aplicándolas con el fin de mejorar y/o mantener su autonomía personal en colaboración con el tutor/a y/o con el equipo interdisciplinar.

**DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:** 25 horas.

**Mixta:** Duración de la formación presencial: 10 horas.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

---

### Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento de conceptos básicos para una vida independiente
  - Conceptos de autonomía, autocuidado y autodirección.
- Tipificación de las áreas ocupacionales de las actividades básicas de la vida diaria
  - Cuidados personales básicos: aseo, vestido, alimentación...
  - Salud y seguridad: medicación y atención a la salud.
  - Actuaciones en casos de urgencia: referentes y protocolos.
  - Cuidado de las ayudas técnicas personales.
  - Autodeterminación.
  - Uso de la comunidad.
  - Detección de situación de abuso.
  - Igualdad de género.
  - Actuaciones en situación de crisis: epilepsia, atragantamiento, golpes, fuga, entre otros.
- Aplicación de intervenciones en Actividades Básicas de la Vida Diaria
  - Conocimiento de la capacidad funcional global de la persona
  - Apoyos para favorecer la autonomía personal.
  - Factores de riesgo que favorecen el desarrollo dependiente de la actividad (factores físicos, psíquicos, psicológicos y ambientales).
  - Apoyos en actividades y retirada de apoyos a lo largo del tiempo.
  - Ajuste del grado de apoyo necesario para realizar las actividades (supervisión, instrucción verbal, mínima ayuda y ayuda total).
- Aplicación de intervenciones en Actividades Instrumentales de la vida diaria
  - Actividades instrumentales en TEA: conceptuales, sociales y prácticas
  - Planificación de actividades y retirada de apoyos a lo largo del tiempo.
  - Uso de recursos comunitarios, participación y contribución comunitaria.
  - Conocimiento y ejercicio de sus derechos como el resto de la ciudadanía.

### Habilidades de gestión, personales y sociales

- Valoración de la importancia de llevar a cabo adecuadamente los apoyos en la vida diaria y la retirada secuencial de los mismos.
- Demostración de una actitud responsable en el seguimiento del aprendizaje de las Actividades Básicas de la Vida Diaria entrenadas con el alumnado con TEA

### Resultados que tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial todas aquellas acciones correspondientes a los siguientes casos prácticos:

- Realización de la descomposición en pasos de dos tareas de autonomía personal generando los apoyos necesarios en función de la persona con TEA y planificando secuencialmente la retirada de los mismos.
- Registro de evidencias de aprendizaje de tareas en una de las actividades básicas de la vida diaria enseñadas al alumnado con TEA.



## MÓDULO DE FORMACIÓN 9: AUTORREGULACIÓN EN PERSONAS CON TEA

### OBJETIVO

Aplicar intervenciones en colaboración con el tutor/a y/o con el equipo interdisciplinar que apoyen a las personas con TEA en las situaciones que sobrevienen como consecuencia de la inflexibilidad mental prototípica del TEA.

**DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:** 15 horas.

**Mixta:** Duración de la formación presencial: 5 horas

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

---

#### Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Diferenciación de las fases de intervención para ayudar a las personas a controlar las conductas relativas a la inflexibilidad mental
  - Planificación de las acciones: estructuración del entorno y claves visuales
  - Flexibilidad: acontecimientos inesperados, toma de decisiones y negociación
  - Independencia: previsibilidad y consistencia del entorno, organización del trabajo y del ambiente de aprendizaje.
- Aplicación de técnicas de autocontrol
  - Relajación.
  - Autoinstrucciones.
  - Masajes.
  - Respiración.
  - Otras técnicas.

#### Habilidades de gestión, personales y sociales

- Demostración de iniciativa y flexibilidad en el manejo de intervenciones con personas con TEA ante situaciones de inflexibilidad mental.
- Concienciación de la importancia del conocimiento y aplicación de técnicas de autocontrol como relajación, autoinstrucciones, masajes, etc. en situaciones de estrés.

#### Resultados que tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial todas aquellas acciones correspondientes a los siguientes casos prácticos:

- Diseño de una intervención para controlar conductas relativas a la inflexibilidad mental de una persona con TEA ficticia.
- Elaboración de un programa de entrenamiento en una de las técnicas de autocontrol estudiadas.

## MÓDULO DE FORMACIÓN 10: DISEÑO Y MODIFICACIÓN DE CONTEXTOS NATURALES PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON TEA

### OBJETIVO

Distinguir los intereses de las personas con TEA para que puedan acceder y participar de forma inclusiva en situaciones y actividades en contextos naturales de la sociedad, siguiendo los programas elaborados por el tutor/a y/o equipo interdisciplinar del centro o servicio.

**DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:** 20 horas.

**Mixta:** Duración de la formación presencial: 5 horas.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

---

### Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Análisis del concepto de Inclusión
  - Conceptos e historia de la inclusión.
  - Niveles y medición de la inclusión.
  - Programación basada en objetivos de inclusión.
  - Desde la Exclusión a la Convivencia.
- Caracterización de los intereses, capacidades y necesidades de apoyo de las personas con TEA en las diferentes etapas del ciclo vital.
  - Atención temprana.
  - Etapa educativa.
  - Adolescencia.
  - Juventud y transición a la vida adulta. La importancia del empleo.
  - Envejecimiento activo.

### Habilidades de gestión, personales y sociales

- Demostración de una actitud responsable ante la inclusión de las personas con TEA.
- Concienciación de la importancia del conocimiento de las distintas etapas del ciclo vital de la persona con TEA, así como de las necesidades de apoyos de estas en cada una de ellas.
- Uso de habilidades comunicativas para la sensibilización y formación de personas del contexto natural sobre la casuística de las personas con TEA.

### Resultados que tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial todas aquellas acciones correspondientes a los siguientes casos prácticos:

- Desarrollo de una campaña de sensibilización y formación de personas de los contextos de convivencia de la persona con TEA sobre sus características y medidas o estrategias de inclusión real.

## MÓDULO DE FORMACIÓN 11: BIENESTAR EMOCIONAL Y APOYO CONDUCTUAL POSITIVO EN PERSONAS CON TEA

### OBJETIVO

Colaborar con el tutor/a y/o equipo interdisciplinar del centro o servicio en la aplicación de planes de apoyo conductual positivo que permitan a las personas con TEA incrementar su calidad de vida, reduciendo las conductas desajustadas ante los diferentes contextos y entornos.

**DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:** 25 horas.

**Mixta:** Duración de la formación presencial: 10 horas.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

---

### Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Caracterización del Apoyo Conductual Positivo
  - Filosofía del apoyo conductual positivo.
  - Definición y contextualización de las conductas desafiantes.
  - Motivos de la aparición de las conductas desafiantes.
  - Métodos de registro y análisis de la información.
  - Prestación de apoyos para el desarrollo de aprendizajes y adquisición nuevas habilidades (el plan de apoyo conductual).
  - Intervención: acciones preventivas y acciones reactivas
  - Análisis de situaciones.
  - Derechos de las personas con TEA.
  - Manejo del estrés.

### Habilidades de gestión, personales y sociales

- Interés por el conocimiento sobre herramientas de registros conductuales que persiguen el contribuir y mejorar el bienestar emocional de las personas con TEA.
- Valoración de la importancia del reconocimiento de los derechos de las personas con TEA.
- Demostración de una actitud positiva para la colaboración con otros profesionales en la puesta en práctica de Planes de Apoyo Conductual Positivo.

### Resultados que tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial todas aquellas acciones correspondientes a los siguientes casos prácticos:

- Análisis de diferentes conductas de la persona con TEA, identificando aquellas que sean desafiantes según casos prácticos.
- Elaboración según el análisis hecho previamente, de un plan de apoyo conductual positivo, especificando los apoyos necesarios a prestar, así como la retirada de los mismos.

## EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.